

<u>NOMBRE</u>	<u>PRIMER APELLIDO</u>	<u>SEGUNDO APELLIDO</u>	
<u>D.N.I.</u>			
<u>DIRECCIÓN:</u>	<u>POBLACIÓN</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>CP.</u>
<u>E-MAIL</u>	<u>TLÉFONO</u>		

**PRESENTA LA SIGUIENTE QUEJA AL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN:**

**EXPOSICIÓN:**

La asociación Unidos Contra el Cáncer, siendo fieles al compromiso social que adquirimos con pacientes y familiares cuando nos constituimos en asociación, queremos denunciar la situación de pacientes oncológicos en nuestra provincia.

Consideramos inadmisible que no se prevean las situaciones de vacantes que, lógicamente, cuando hay un concurso de traslados se van a producir.

Es fruto de una mala gestión que no se hayan puesto los mecanismos adecuados para que el problema no se produzca.

Situación que, a nuestro entender, perjudica seriamente no solo a los pacientes que se quedan sin su oncólogo, sino también a las personas que actualmente se encuentran pendientes de realizar pruebas diagnósticas o a la espera de resultados de las mismas para empezar un posible tratamiento,

Es un problema que repercute en todo el Servicio de Oncología y en todos los pacientes. En efecto, esta mala gestión afecta, también, a los profesionales del servicio que se sobrecargan de trabajo para que, al menos, los casos más graves, ya diagnosticados, sean atendidos, **teniendo que suspender sin fecha consultas, como puede verse en publicación de Prensa que se adjunta,**

Todos los pacientes y de manera especial los pacientes oncológicos, bien sabemos que el tiempo en la atención es uno de los factores cruciales para que la enfermedad pueda ser atendida en las mejores condiciones.

Las esperas son un sufrimiento psicológico que se añade al propio de la enfermedad. Es inhumano que por problemas administrativos se llegue a esta situación.

Por ello, desde la asociación Unidos Contra el Cáncer formulamos la presente queja ante el Procurador de Común de C y L en la confianza que será tendida y actuará en cumplimiento a la función que la Ley le otorga.

En Benavente a 8 de noviembre de 2018